MUNICIPALIDAD DE UNION
II DPTO-SAN PEDRO-PARAGUAY
RUC 80006444-5
CORREO: muni-union@hotmail.com
DIRECCION: HUMAITA C/ JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA

ADENDA Nº 01/2021

Unión, 18 de junio 2021

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA CONSTRUCCION DE ENRIPIADO TRAMO SAN MIGUEL - CALLE 3 Y TRAMO SAN BLAS - CALLE 4 – ID Nº 399204

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **PBC, apartado Datos de la Licitación, numeral 11, queda vigente lo siguiente:**

   11. Visita al sitio de obras

   La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
   Fecha y día: **22/06/2021**
   Lugar: **MUNICIPALIDAD DE UNION**
   Hora: **10:00 hs.**
   Procedimiento: **RECORRIDO IN SITU DEL LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA**
   Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **SR. JORGE MIGUEL HERMOZA**
   Participación obligatoria: **NO**
   Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
   Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
   Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

2. **Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones**

NOMBRE Y CARGO DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: SE PROCEDIO A LA CREACION DEL PRESENTE LLAMADO A PARTIR DE LA SOLICITUD DE LA SRA. AURORA DUARTE, ENCARGADA DE LA SECRETARIA GENERAL DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UNION.

NECESIDAD A SATISFACER: LA SECRETARIA GENERAL REALIZA LAS VERIFICACIONES DEL LUGAR, EN BASE A LOS PEDIDOS DE LA POBLACIÓN (REQUERIMIENTOS) QUIENES JUSTIFICAN LOS PEDIDOS A SER ATENDIDOS POR EL GOBIERNO LOCAL.

PLANIFICACION: SE TRATA DE UN LLAMADO POR UNA NECESIDAD TEMPORAL, A LOS EFECTOS DE DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL MAL ESTADO DEL CAMINO QUE SE PODRÍA UTILIZAR COMO ALTERNATIVO PARA TRANSPORTE PÚBLICO EN UN MOMENTO DETERMINADO.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: FUERON ELABORADOS POR UN PROFESIONAL CONTRATADO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO DE OBRA TENIENDO EN CUENTA LA LEGISLACIÓN VIGENTE, CON EL FIN DE QUE LA MISMA NO CAUSE IMPACTO NEGATIVO AL MEDIO AMBIENTE.

3. **PBC, PENALIDADES Y RETENCIONES: queda vigente lo siguiente:**

   15. Penalidades y retenciones Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

   En el caso de que el contratista no ejecutare los trabajos en los plazos fijados en el contrato, pagará a la Municipalidad, en concepto de multa, **por cada día corrido de atraso**, la suma equivalente al 0,10 por ciento del valor total del contrato. La aplicación de esta multa es independiente a la ejecución de la Garantía del Fiel Cumplimiento y de Anticipo y del derecho de la Municipalidad a eventuales reclamaciones por daños y perjuicios como consecuencia del atraso. El monto total de las multas no sobrepasará el diez por ciento (10%) del monto del contrato.

4. **ESPECIFICACIONES TECNICAS, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ADENDA EETT RECTIFICADO.**

5. **NUEVA FECHA VIGENTE:**

* **Tope de Consulta:**	**23/06/2021 07:20**
* **Fecha Entrega Ofertas:**	**26/06/2021 07:20**
* **Fecha Apertura Ofertas:**	**26/06/2021 07:30**

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

JORGE M. HERMOZA DIAZ
JEFE DPTO. DE U.O.C.